



# Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 17 de febrero de 2017

Número 4722-F

## CONTENIDO

### **Agenda legislativa**

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

## Anexo F

**Viernes 17 de febrero**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Agenda Legislativa Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio



### 1) AGENDA POLÍTICA Y LEGISLATIVA FRENTE A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS.

Hoy es innegable la incidencia de la actividad política de Estados Unidos sobre los intereses de México en materia de seguridad, migración, economía y un sinnúmero de áreas, así como sobre la conducción política misma de nuestro país. La llegada de Donald J. Trump a la Presidencia de Estados Unidos conlleva una transformación en la relación bilateral y amenaza diversos intereses de nuestro país. Como muestra de ello están las anunciadas intenciones de renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la decisión de construir un muro en la frontera o ejecutar deportaciones masivas.

Desde la campaña electoral de Estados Unidos, Movimiento Ciudadano llamó la atención sobre las consecuencias de la candidatura de Donald Trump y el impacto de su potencial administración. Ante una política de hostilidad por parte de la Presidencia de nuestro país vecino, consideramos fundamental que el Congreso de la Unión sea capaz de diseñar una agenda de trabajo permanente en torno a la relación bilateral con Estados Unidos, y por ello, durante este periodo impulsaremos la siguiente agenda:

*Agenda legislativa.* Promoveremos iniciativas para el fortalecimiento de nuestras instituciones, fundamentalmente del servicio exterior mexicano y de la red consular en Estados Unidos, con el objeto de mejorar los mecanismos de defensa legal de los mexicanos en aquel país. Igualmente, impulsaremos iniciativas relativas a la reinserción de los mexicanos que sean repatriados, preparando a nuestras instituciones para hacer frente a diversos escenarios.

Igualmente, en el terreno legislativo promoveremos la discusión sobre el desarrollo económico en la zona fronteriza, así como el impulso a las empresas mexicanas y a las cadenas productivas locales que fortalezcan el mercado interno.

*Agenda política.* Buscaremos tender puentes para la vinculación y construcción de alianzas con parlamentarios de Estados Unidos y Canadá, con el fin de defender los intereses de México en el marco de las negociaciones que se desarrollen en la región. Igualmente, buscaremos posicionar a México en temas estratégicos vinculados a la relación bilateral y a la región, como son la migración y derechos humanos, el cambio climático y la protección del medio ambiente. Para ello, también promoveremos el diálogo y la presencia de México en los organismos multilaterales donde se pueda hacer valer la postura de nuestro país.

En este mismo contexto, es fundamental impulsar la diversificación de relaciones en el contexto de las transformaciones en materia de política exterior que vivirá México, buscando fortalecer lazos con países del resto de las Américas, Europa y Asia.

*Agenda de escrutinio y vigilancia.* Desde la Cámara de Diputados tenemos la tarea de vigilar el desempeño de nuestro servicio diplomático y nuestra red consular, para que éstos se mantengan siempre a la altura en la defensa de los intereses nacionales en medio de este

complejo contexto. En específico, será necesario dar seguimiento puntal a los procesos de deportación y las acciones que se llevan a cabo para los casos de defensa de los mexicanos en Estados Unidos y para los casos que impliquen su reintegración en México.

*Defensa de principios.* Desde el Congreso de la Unión impulsaremos la defensa de los valores y principios democráticos como una forma de hacer frente al discurso de odio y al nacionalismo que envuelve las políticas del nuevo Presidente de Estados Unidos. Sigue siendo prioritario combatir los discursos de odio y defender la dignidad de los mexicanos dentro y fuera de Estados Unidos.

## 2) REINGENIERÍA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA DETENER EL DERROCHE DE RECURSOS.

México atraviesa por una delicada situación financiera y macroeconómica, en donde el tipo de cambio, el efecto inflacionario y la debilidad de las finanzas públicas ponen en riesgo la conducción política y económica del país. El derroche y la falta de disciplina en el ejercicio del gasto público resultan insostenible frente a la desigualdad social y económica que impera en el país, por ello, impulsaremos las siguientes acciones.

*Detener el derroche de recursos.* Desde Movimiento Ciudadano seguiremos impulsando iniciativas para detener el despilfarro de recursos públicos que siguen lastimando las finanzas públicas nacionales. Insistiremos en sacar adelante las siguientes reformas:  
Eliminación del financiamiento público a los partidos políticos.

Eliminación de las pensiones a ex presidentes y de servicios adicionales pagados con recursos públicos.

Eliminación de seguros de gastos médicos privados en la administración pública.

Eliminación de cualquier figura de bono extraordinario en todas las instituciones públicas.

*Disciplina presupuestal.* En los últimos años se ha consolidado la práctica de subestimar la recaudación de ingresos y elaborar presupuestos ficticios para tener discrecionalidad en el ejercicio del gasto. Esto ha permitido que se registren sobre ejercicios escandalosos de recursos públicos en partidas como comunicación y publicidad, o transferencias fideicomisos, e igualmente ha permitido que a lo largo del año se realicen transferencias de recursos discrecionales y que no necesariamente responden a las necesidades de política pública del país. Por ello, impulsaremos reformas para combatir estos sobre ejercicios en partidas superfluas, para combatir las ficciones presupuestales y para combatir las transferencias y manejo discrecional de recursos.

*Reversa al gasolinazo.* Movimiento Ciudadano seguirá insistiendo en dar reversa al incremento en los precios de las gasolinas producto del proceso de liberalización de los precios. Estamos convencidos que a través de una disminución del Impuesto Especial para Producción y Servicios a las gasolinas y a través de políticas de disciplina presupuestal como

los mencionadas anteriormente, podremos reducir el precio final que pagan los consumidores, sin afectar las finanzas públicas y sin subsidiar los combustibles.

### 3) SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

La crisis de derechos humanos y violencia por la que atraviesa México desde hace varios años sigue sin ser resuelta, y desde la arena legislativa aún persisten diversas tareas pendientes que deben ser abordadas con responsabilidad.

*Agenda pendiente de derechos humanos.* Movimiento Ciudadano insistirá en sacar adelante las legislaciones pendientes en materia de derechos humanos, pero no sólo eso sino buscando apegar dicha legislación a los máximos estándares en la materia. Es necesario aprobar la legislación general en materia de tortura, las reformas en materia de trata de personas, la legislación general en materia de desaparición forzada, e iniciar la discusión sobre las reformas necesarias en materia de desplazamiento interno forzado.

*Seguridad.* Durante el presente periodo de sesiones cobrará relevancia las reformas propuestas en materia de seguridad interior, seguridad nacional y seguridad pública. Movimiento Ciudadano asumirá una postura responsable y congruente en dicha discusión, poniendo siempre en el centro los derechos humanos y la modernización de nuestras instituciones de seguridad.

### 4) TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Luego de aprobarse las reformas que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Nacional de Transparencia, la tarea de las instituciones públicas consiste en la implementación de dichas reformas.

*Implementación del SNA.* Seguimiento a los procesos vinculados a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a la instalación y operación de sus instancias, como el Comité de Participación Ciudadana del Sistema, el Comité Coordinador y la Fiscalía Anticorrupción. Así mismo, será fundamental dar seguimiento puntual a los procesos de adecuación administrativa y financiera.

*Pendientes en materia de corrupción en adquisiciones y obra pública.* La reforma del Sistema Nacional Anticorrupción dejó pendientes dos temas fundamentales que deben revisarse a fondo para revertir el ciclo de la corrupción, y son los procesos de adquisiciones y los de contratación de obra pública. Por ello, promoveremos reformas a los ordenamientos correspondientes para impulsar mecanismos de mayor eficiencia y transparencia.

*Revisión de tiempos de atención en materia de transparencia.* Plantaremos una reforma para reducir los tiempos de atención de las solicitudes de información pública que realizan

los ciudadanos, así como de los tiempos para atender los recursos de revisión, dado que actualmente resultan excesivos.

*Ley General de Archivos.* Seguimiento al proceso de discusión de la reforma en materia de archivos, uno de los eslabones principales del Sistema Nacional de Transparencia.

#### 5) REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

A partir de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones se abrieron muchas puertas la innovación y modernización del sector de la radiodifusión y telecomunicaciones. Movimiento Ciudadano impulsará la revisión de distintas aristas de este sector, con el objetivo central de empoderar a los ciudadanos.

*Derechos digitales.* Impulsaremos la elaboración de una legislación en materia de derechos digitales, que asegure principios fundamentales como la asequibilidad del internet, la neutralidad de la red, la protección de datos personales, entre otros derechos de nueva generación en el contexto digital.

*Protección de la privacidad.* Promoveremos una iniciativa para salvaguardar la protección de datos y de comunicaciones privadas en posesión de los concesionarios, una asignatura que quedó pendiente luego de la reforma en materia de telecomunicaciones.

*Salvaguarda de la libertad de expresión.* Promoveremos un amplio debate público sobre los lineamientos en materia de defensa de las audiencias, algunos de los cuales han sido cuestionados por invadir indebidamente el derecho a la libertad de expresión de los comunicadores guiando a la censura y autocensura. La primera defensa de las audiencias consiste en defender la libertad de expresión y el derecho a la información.

#### 6) AGENDA LEGISLATIVA EN MATERIA DE CULTURA.

En el contexto de la creación de la Secretaría de Cultura y la necesidad de realizar las adecuaciones normativas pertinentes, Movimiento Ciudadano impulsará una serie de propuestas para fomentar una política cultural de avanzada en nuestro país, además de dar seguimiento puntual al proceso de discusión y elaboración de la nueva legislación en materia de cultura.

*Mecenazgo y financiamiento a la cultura.* Creación de una legislación innovadora en materia de financiamiento y *crowdfunding* cultural, así como para la promoción, difusión y otorgamiento de becas y premios a creadores culturales.

*Fomento a la lectura.* Reforma integral a la legislación en materia de fomento cultural para hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y para consolidar un enfoque plurilingüista en la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Agenda Legislativa Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio



### 7) AGENDA LEGISLATIVA DE MEDIO AMBIENTE.

La protección del medio ambiente seguirá siendo una agenda de trabajo de Movimiento Ciudadano. Durante este periodo nos concentraremos en cuatro temas fundamentales:

*Derecho a la consulta en megaproyectos.* Incluiremos la consulta ciudadanía en la ejecución de proyectos de gran escala, con el fin de establecer medidas para que los derechos de las comunidades donde se instalen las obras de infraestructura no sean menoscabados durante el desarrollo, planificación y ejecución de éstas.

*Combate al fracking.* Añadiremos dentro del artículo 27 constitucional la prohibición de la extracción de hidrocarburos líquidos o gaseosos a través de la fractura hidráulica, con la finalidad de evitar las repercusiones medioambientales que derivan de este proceso.

*Indicador climático.* Propondremos adicionar dentro de los parámetros para la medición de la pobreza de la Ley General de Desarrollo Social un indicador climático, para medir los efectos que el cambio climático tienen sobre el bienestar de la población, ayudando a identificar y diagnosticar los costos causados por las alteraciones climáticas y los factores de riesgo de las comunidades más vulnerables del país.

*Regular los desechos plásticos.* Impulsaremos una serie de modificaciones normativas para hacer frente a los efectos negativos que generan los desechos plásticos, diseñando una regulación específica en esta materia.

1 Febrero de 2017

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>